

MOCIÓN PARA CREAR UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN MOLINA DE SEGURA.

José Ángel Alfonso Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva al Pleno Ordinario del mes de enero de 2022 para su estudio, debate y aprobación, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad ciudadana es un elemento esencial básico de convivencia, así como uno de los fundamentos para el desarrollo y el progreso de Molina de Segura. Esto hace imprescindible que desde las administraciones que tenemos atribuidas algunas competencias en esta materia, adoptemos medidas para garantizarla, por el bienestar de los ciudadanos.

Desde el Partido Popular hemos abordado esta cuestión en diversas ocasiones, tanto en reuniones con vecinos como en el Pleno Municipal con la propuesta de una moción para el establecimiento de medidas urgentes contra la okupación ilegal en octubre de 2019, medidas que fueron rechazadas por el equipo de gobierno local de PSOE y Podemos, afirmando que ya se había solucionado el problema, pero nada más lejos de la realidad habida cuenta de que se ha formado en nuestra ciudad la primera asociación para combatir la ocupación a nivel regional.

Respecto al aumento de la inseguridad, los datos son claros y rotundos. Según el Ministerio del Interior, en Molina de Segura las infracciones penales se han incrementado casi un 25% más, desde que gobierna PSOE - Podemos esta ciudad. Es más, actualmente estamos por encima de la media nacional en delitos relacionados con el tráfico de drogas, el robo de vehículos o el robo en domicilios, por citar algunos ejemplos.

El ejemplo más reciente lo tenemos en los terribles sucesos de hace unos días, cuando a plena luz del día, y en el Barrio Centro, un vecino de Molina



de Segura fue brutalmente agredido con un machete por parte de dos jóvenes, que le provocaron heridas de gravedad en un brazo y en la espalda.

Pero no solo se está afectando al Barrio Centro, también al resto de barrios, pedanías y urbanizaciones que componen nuestro municipio. Por tanto, también es imprescindible aplicar medidas de protección y prevención en este sentido, incluso algunas tan sencillas como sería la iluminación de los caminos rurales.

Para mejorar esta situación y acabar con la inseguridad que padecemos en todo nuestro término municipal, y propiciar que los ciudadanos puedan asumir un papel especialmente relevante en la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas relacionados con la Seguridad Ciudadana, el Grupo Municipal Popular de Molina de Segura presenta para su aprobación los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO: Promover la elaboración de un Pacto Local de Seguridad (PLS) para combatir la inseguridad ciudadana, en el que participarán todas las fuerzas políticas, y tejido social de nuestra ciudad.

SEGUNDO: Crear la policía de barrio, pedanías y urbanizaciones, con la que se dará mayor servicio a todo el término municipal.

TERCERO: Instar al Gobierno de España para que, a través de la mayor presencia de Agentes de los Cuerpos de Seguridad del Estado, se refuercen las actuales unidades de actuación.

CUARTO: Llevar a cabo la correspondiente inversión para ampliar y mejorar los recursos de Policía Local, y así poder atender sus peticiones y cubrir sus necesidades.



QUINTO: Poner en marcha un proyecto de iluminación de caminos rurales, priorizando en base a criterios de lejanía, dispersión geográfica y número de vecinos residentes.

SEXTO: Conformar una Comisión Técnica, integrada exclusivamente por expertos, sindicatos y agentes policiales, con la finalidad de readaptar el modelo de Policía Local actual, a las circunstancias sociales del momento.

SÉPTIMO: Instar al alcalde, Eliseo García, para que cree el Consejo Local de Seguridad Ciudadana, con objeto de lograr la máxima participación ciudadana en la mejora de los niveles de seguridad pública, y conforme a lo establecido en el Art. 13 del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

OCTAVO: Revisar y analizar todos y cada uno de los protocolos de actuación policial ante situaciones violentas, para estudiar posibles mejoras.

NOVENO: Crear una Oficina Móvil de la Policía Local, que sirva como lugar de información de todos los programas de prevención y actuación policial, oficina de denuncias y promoción de cuantas acciones de seguridad se quieran llevar a cabo en los diferentes barrios de la Ciudad.

DÉCIMO: Realizar los trámites necesarios para lograr que las nuevas diez plazas de Policía Local que se han convocado, sean cubiertas lo antes posible.

UNDÉCIMO: Realizar un estudio de zonas de conflictividad para erradicar puntos de marginalidad a través de planes urbanísticos.

DUODÉCIMO: El Grupo Municipal Popular pondrá a disposición del Gobierno local PSOE - Podemos su Plan Integral de Seguridad, con 22 ejes de actuación y medidas concretas (políticas de prevención de la delincuencia y de las conductas asociales, políticas de solidaridad con las víctimas del



delito, políticas de participación ciudadana, fortalecimiento del servicio público de seguridad local, etc.), con la única finalidad de trabajarlo de forma conjunta y analizar la implantación paulatina del mismo en nuestra ciudad.

DECIMOTERCERO: El Ayuntamiento de Molina de Segura, y tomando como base los acuerdos anteriores, creará un Plan Integral de Seguridad, que recoja un conjunto de políticas, programas y acciones a llevar a cabo, para contribuir a la mejora de la Seguridad Ciudadana desde el ámbito local. En definitiva, este Plan Integral de Seguridad detallará todas las acciones futuras a realizar, así como los objetivos de cada una de las acciones.

DECIMOCUARTO Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno, así como a Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, así como a sus legítimos representantes sindicales.

En Molina de Segura, a 21 de enero de 2021



José Ángel Alfonso Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Popular

A/A: ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA



Plaza de España s/n (1ª Planta)

www.popularesmolinadesegura.es



968 38 85 53



PopularesMolina



pp@molinadesegura.es



693 05 34 60